

## **Nalbandián eliminado por exceso verbal (Febrero 2002)**

El argentino David Nalbandián renunció su opción de acceder a los cuartos de final del torneo BellSouth Open by Rosen debido a que fue descalificado por insultar a un juez de línea cuando la cuenta le favorecía por 4-3 en el primer set.

Durante el octavo juego del partido, y luego de que el argentino fue amonestado por recibir instrucciones de su entrenador Gabriel Markus, el juez de línea que marcó dicha infracción, notificó al árbitro, el español Enric Molina, de insultos del jugador contra su persona.

Así, luego de que los implicados hicieran sus descargos ante el supervisor del ATP, Tom Barnes, éste decidió la descalificación del tenista de acuerdo con el reglamento.

Esto significa que el jugador quedará sin puntos en el certamen y sin los premios ganados hasta el momento, además de verse obligado a incluir éste torneo entre sus mejores 14 del año (son los que se toman para medir el ranking en el sistema de entradas). En tanto, está expuesto, eventualmente, a una sanción monetaria que podría llegar hasta los 10 mil dólares.

Según explicó el árbitro general Pedro Bravo “se trató de un hecho grave, por lo que la decisión demoró bastante, ya que el supervisor quería tener todos los elementos de prueba”.

En tanto, Nalbandián se defendió argumentando que si bien él profirió el insulto lo realizó al aire y en ningún caso dirigido al juez de línea, aunque finalmente su reclamó no tuvo asidero.

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/>